

Anexo 1: Elaboración del Informe Anual

INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO, RESULTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA E INDICADORES DE DESEMPEÑO EN MATERIA DE DISCAPACIDAD

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2° de la **Ley N.° 32139**, Ley que establece un porcentaje del presupuesto institucional de los gobiernos regionales y gobiernos locales para actividades y proyectos orientados a la atención de personas con discapacidad, se dispone que dichas entidades deben destinar anualmente el **1% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)** para la atención de las personas con discapacidad.

Del porcentaje señalado, el 0.5% debe destinarse a la realización de obras, reparaciones o adecuaciones, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y para la realización de mantenimiento destinado a mejorar o proveer accesibilidad a la infraestructura urbana de las ciudades; asimismo, el 0.5% debe destinarse a financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios que realizan las Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED).

En ese contexto, el presente informe tiene por finalidad rendir cuentas respecto al cumplimiento de la asignación presupuestal, ejecución financiera y resultados alcanzados por la Municipalidad Provincial de Caylloma durante el Año Fiscal 2025.

II. BASE LEGAL

- Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N.° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N.° 32139, Ley que establece un porcentaje del presupuesto institucional para actividades y proyectos orientados a la atención de personas con discapacidad.
- Ley N.° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Decreto Legislativo N.° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo N.° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Provincial de Caylloma.
- Plan Estratégico Institucional vigente.
- Plan Operativo Institucional 2025.
- Plan de Trabajo de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad – OMAPED.

III. ANÁLISIS

Reporte SIAF Sec Fun 75



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA
PROVINCIA : 05 - CAYLLOMA
PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY [300395]

RUBRO DE FINANCIAMIENTO		(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
SEC.FUNC PROD/PRY ACT/IOBR FN DVF GRPF										
Cat Glo / Gn										
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
0075 9002 3999999 5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 23 051 0115										
Meta: 00001 - 0093940 OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED; ATENCION: 40.000; AREQUIPA, CAYLLOMA, CHIVAY										
5	GASTOS CORRIENTES	43,056	24,456	24,443.04	22,233.10	22,233.08	12.96	2,222.90	2,222.92	90.91 %
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	43,056	21,526	21,513.04	19,303.10	19,303.08	12.96	2,222.90	2,222.92	89.67 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS		2,930	2,930.00	2,930.00	2,930.00				100.00 %
TOTAL META 0075		43,056	24,456	24,443.04	22,233.10	22,233.08	12.96	2,222.90	2,222.92	90.91 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 07		43,056	24,456	24,443.04	22,233.10	22,233.08	12.96	2,222.90	2,222.92	90.91 %
08 IMPUESTOS MUNICIPALES										
0075 9002 3999999 5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 23 051 0115										
Meta: 00001 - 0093940 OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED; ATENCION: 40.000; AREQUIPA, CAYLLOMA, CHIVAY										
5	GASTOS CORRIENTES	34,216	14,066	14,040.90	14,040.90	14,040.90	25.10	25.10	25.10	99.82 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS	34,216	14,066	14,040.90	14,040.90	14,040.90	25.10	25.10	25.10	99.82 %
6	GASTOS DE CAPITAL	1,000	32,000	31,145.00	31,145.00	31,145.00	855.00	855.00	855.00	97.33 %
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000	32,000	31,145.00	31,145.00	31,145.00	855.00	855.00	855.00	97.33 %
TOTAL META 0075		35,216	46,066	45,185.90	45,185.90	45,185.90	880.10	880.10	880.10	98.09 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 08		35,216	46,066	45,185.90	45,185.90	45,185.90	880.10	880.10	880.10	98.09 %
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										
0075 9002 3999999 5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 23 051 0115										
Meta: 00001 - 0093940 OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED; ATENCION: 40.000; AREQUIPA, CAYLLOMA, CHIVAY										
5	GASTOS CORRIENTES		38,000	37,950.13	35,700.16	28,797.66	49.87	2,299.84	9,202.34	75.78 %
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		6,605	6,564.13	4,314.16	4,314.16	40.87	2,290.84	2,290.84	65.32 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS		31,395	31,386.00	31,386.00	24,483.50	9.00	9.00	6,911.50	77.99 %
TOTAL META 0075			38,000	37,950.13	35,700.16	28,797.66	49.87	2,299.84	9,202.34	75.78 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09			38,000	37,950.13	35,700.16	28,797.66	49.87	2,299.84	9,202.34	75.78 %
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES										
0075 9002 3999999 5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 23 051 0115										
Meta: 00001 - 0093940 OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED; ATENCION: 40.000; AREQUIPA, CAYLLOMA, CHIVAY										
5	GASTOS CORRIENTES	98,239	56,210	56,069.10	56,069.10	56,069.10	140.90	140.90	140.90	99.75 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS	98,239	56,210	56,069.10	56,069.10	56,069.10	140.90	140.90	140.90	99.75 %
6	GASTOS DE CAPITAL		9,900	9,900.00	9,900.00	9,900.00				100.00 %
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9,900	9,900.00	9,900.00	9,900.00				100.00 %
TOTAL META 0075		98,239	66,110	65,969.10	65,969.10	65,969.10	140.90	140.90	140.90	99.79 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18		98,239	66,110	65,969.10	65,969.10	65,969.10	140.90	140.90	140.90	99.79 %
TOTAL PLIEGO:		176,511	174,632	173,548.17	169,088.26	162,185.74	1,083.83	5,543.74	12,446.26	92.87 %

3.1 Pliego y determinación del monto asignado en materia de discapacidad, según el 1% del Presupuesto Institucional de Apertura.

Tabla N° 01. Monto del PIA del Pliego y la determinación del 1% destinado a la atención de personas con discapacidad

Nombre del Pliego: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA	
Monto del PIA del Pliego:	S/ 34,388,877.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES)
Determinación del 1% del PIA con excepciones del Pliego destinado a la Atención de personas con Discapacidad	S/ 217,931.12 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON 12/100 SOLES)

3.2. Determinación del monto para actividades e inversiones orientados a la atención de personas con discapacidad.

Tabla N° 02. Determinación del 0.5% del PIA del Pliego a la obras, reparaciones o adecuaciones

Nombre del Pliego: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA	
Determinación del 0.5% del PIA del Pliego destinado a la realización de obras, reparaciones o adecuaciones, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y para la realización de mantenimiento para mejorar o proveer de accesibilidad a la infraestructura urbana de las ciudades	S/ 108,965.56 (CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 56/100 SOLES)
Determinación del 0.5% del PIA del Pliego destinado a financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios que realizan las Oficinas Regionales de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS) y las Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED):	S/ 108,965.56 (CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 56/100 SOLES)

3.3. Monto asignado y monto devengado en materia de discapacidad según 1% del Presupuesto Institucional de Apertura.

Nombre del Pliego: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA





Monto del PIA del Pliego	<i>S/ 21,793,112.00 (VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO DOCE CON 00/100 SOLES)</i>
Determinación del 1% del PIA del Pliego destinado a la atención de personas con discapacidad	<i>217,931.12(DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON 12/100 SOLES)</i>
0.5% del PIA del Pliego destinado a la realización de obras, reparaciones o adecuaciones	<i>S/108,965.56 (CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO Y 56/100 SOLES)</i>
Monto devengado de la asignación del 0.5% del PIA del Pliego destinado a la realización de obras, reparaciones o adecuaciones	S/ 162,185.74 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 74/100 SOLES)
0.5% del PIA del Pliego destinado a financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios	<i>S/108,965.56 (CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO Y 56/100 SOLES)</i>
Monto devengado de la asignación del 0.5% del PIA del Pliego destinado a financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios	S/ 361,545.11 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 11/100 SOLES)

3.4. Documentos sustentatorios adjuntos

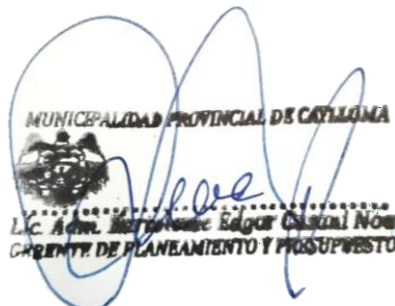
- Plan de Trabajo Anual (PTA) de la OMAPED y resolución de aprobación.
- Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y resolución de aprobación.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente.
- Plan Operativo Institucional (POI) 2025.
- Reportes SIAF de ejecución presupuestal.
- Anexos N.º 02, 03, 04 y 05 del Informe Anual.
- Documentación complementaria que sustenta las acciones ejecutadas.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1. De conformidad con el análisis realizado en el presente informe, la Municipalidad Provincial de Caylloma cumplió con la asignación presupuestal establecida en la Ley N.° 32139, destinando recursos para la atención de personas con discapacidad mediante acciones orientadas a la accesibilidad urbana y al fortalecimiento de los servicios brindados por la OMAPED.
- 4.2. En relación con el monto destinado a financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios que realiza la OMAPED, se asignó un monto de S/ 108,965.56 (CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 56/100 SOLES), registrándose un monto devengado de S/ 361,545.11 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 11/100 SOLES).
- 4.3. En relación con el monto destinado a la realización de obras, reparaciones o adecuaciones, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y para la realización de mantenimiento destinado a mejorar o proveer accesibilidad a la infraestructura urbana, se asignó un monto de S/ 108,965.56 (CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 56/100 SOLES), registrándose un monto devengado de S/ 162,185.74 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 74/100 SOLES).

V. RECOMENDACIÓN

- 5.1. Continuar fortaleciendo la programación y ejecución presupuestal orientada a la atención integral de las personas con discapacidad, garantizando el cumplimiento de la Ley N.° 32139.
- 5.2. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de las actividades, programas, servicios e inversiones vinculadas a la accesibilidad y atención de las personas con discapacidad.
- 5.3. Disponer la presentación de la información y documentación sustentatoria a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas sobre Discapacidad (PARDIS), conforme a los Lineamientos aprobados por el CONADIS.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA
L.C. A.C.M. Bartolomé Edgar Casani Noa
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Nombre: Bartolomé Edgar Casani Noa
DNI: 40543291